SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
CARTAGENA	CARTAGENA	EMISION ORIGINAL	75-03-101009566	0

TOMADOR	ANA CAROLINA HORTA PINZON			CC	52.866.991
DIRECCION	TV 51 A NRO. 21 C - 353	CIUDAD	CARTAGENA, BOLIVAR	TELEFONO	3102856532
ASEGURADO	ANA CAROLINA HORTA PINZON			CC	52.866.991
DIRECCION	TV 51 A NRO. 21 C - 353	CIUDAD	CARTAGENA, BOLIVAR	TELEFONO	3102856532
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
08 / 04 / 2022	09 / 04 / 2022	09 / 04 / 2023	09 / 04 / 2022	09 / 04 / 2023

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
STAR ASEGURADOS LTDA	194718	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: ENFERMERA JEFE / PROFESIONAL

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 50,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES	$ 50,000,000.00		

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ ********50,000,000.00	PRIMA:	$ **********70,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********13,300.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********83,300.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8, TELÉFONO 6601144 - CARTAGENA

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 31.03.2022.1329.P. 06.0000000E.RC.001A.D001

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



(415)7709998021167(8020)1101310561037 2(3900)000000083300(96)20220524

REFERENCIA PAGO:

1101310561037-2

75-03-101009566

FIRMA AUTORIZADA

LUISCANEDA

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	75-03-101009566	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	viernes, 8 de abril de 2022	Ramo:	RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
Asegurado:	HORTA PINZON ANA CAROLINA	Tomador:	HORTA PINZON ANA CAROLINA
Inicio de vigencia:	sábado, 9 de abril de 2022	Fin vigencia:	domingo, 9 de abril de 2023
Valor total asegurado:	$50 000 000 00		

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860 009 578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CARTAGENA	CARTAGENA	75	75-46-101008922	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
08	04	2022	09	04	2022	00:00	30	04	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:
HORTA PINZON ANA CAROLINA		C.C. :52,866,991
DIRECCIÓN: TV 51 A NRO. 21 C - 353	**CIUDAD:** CARTAGENA - BOLIVAR	**TELÉFONO:** 3102856532

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS		NIT. :900,149,064-7
DIRECCIÓN: MANGA CALLE REAL NO. 24 - 03	**CIUDAD:** CARTAGENA - BOLIVAR	**TELÉFONO:** 6608662
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 72-7-200-29-2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR, 08 HORAS DIARIAS 44 HORAS SEMANALES, 190 HORAS MENSUALES DE ACUERDO A LA RESOLUCION NUMERO 125 DE 8 DE ABRIL DE 2020 POR LA CUAL SE FIJAN LOS REQUISITOS MINIMOS Y HORARIOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA DIRECCION DE SANIDAD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/04/2022	30/04/2023	$ 4,155,305.60
CALIDAD DEL SERVICIO	09/04/2022	30/04/2023	$ 10,388,264.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 63,943.78	$ 8,000.00	$ 13,669.32	$ 85,613.10	$ 14,543,569.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
STAR ASEGURADOS LTDA	194718	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGE

75-46-101008922

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

Carolina Horta

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	75-46-101008922	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	viernes, 8 de abril de 2022	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS	Tomador:	HORTA PINZON ANA CAROLINA
Inicio de vigencia:	sábado, 9 de abril de 2022	Fin vigencia:	domingo, 30 de abril de 2023
Valor total asegurado:	$14.543.569,60		

Consulta de nuevo

UNIDAD: POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS (E) - POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS POR LA RESOLUCIÓN No 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022. Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N.º: 72-7-20029-2022

CONTRATISTA: Ana Carolina Horta Pinzón

OBJETO DEL CONTRATO: prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Enfermera Jefe en la Unidad Prestadora de Salud Bolívar.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: veinte millones setecientos setenta y seis mil quinientos veintiocho pesos en M/cte. ($20.776.528) vigencia 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZAS No: 75-46-101008922-75-03-101009566

EXPEDIDA EL: 08/04/2022 – 08/04/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 4.155.305,60	09/04/2022	30/04/2023
Calidad del servicio	$ 10.388.264,00	09/04/2022	30/04/2023
Daños a terceros por responsabilidad civil profesional	$ 50.000.000,00	09/04/2022	09/04/2023
Prejuicios patrim lucro cesante/vigencia	N/A	N/A	N/A
Prejuicios patrim lucro cesante/evento	N/A	N/A	N/A
Gastos judiciales de defensa/ vigencia	N/A	N/A	N/A
Gastos judiciales de defensa/ evento	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extra patrimoniales	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 09 día del mes de abril de 2022.

Coronel **WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

Elaboro:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
PT MAIRA ALEJANDRA GARCIA PEREZ	**SI: DIEGO MEJIA AVILA**	**CPS: ANGELA FERNANDA MARTINEZ DELGADO**	**SIP: ROCIO VILLOTA SANTACRUZ**
Analista de Contratos Lectura Administrativa Bolivar	Analista Responsable de Contratos Upres Bolivar	Abogada Unidad Prestadora de Salud Bolivar	Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolivar (E)

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340 ext. 5600
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

No. GS-2022 UPRES-GRUCO – 3

Señora
ANA CAROLINA HORTA PINZON
Enfermera Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar
Manga calle real N° 24-03
Ciudad

Asunto: inicio ejecución al contrato **N.º 72-7-20029-2022**

Me permito informarle con relación al contrato **N.º 72-7-20029-2022**, los requisitos de ejecución se surtieron y en consecuencia puede dar inicio al cumplimiento del objeto contractual a partir del 09 de abril de 2022.

Cualquier inconveniente que se presente dentro de la ejecución de este, puede directamente comunicarse con este comando, por intermedio del jefe de la unidad prestadora de salud bolívar.

De igual forma anexo copia del contrato para los fines pertinentes.

Atentamente,

Coronel **WILSON JAVIER PARADA GONZÁLEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E)

Elaboro:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
PT MAIRA ALEJANDRA GARCIA PEREZ Analista de Contratos Jefatura Administrativa Bolivar	SI: DIEGO DE AVILA QUEVEDO Analista Responsable de Contratos Upres Bolivar	CPS: ANGELA FERNANDA MARTINEZ DELGADO Abogada Unidad Prestadora de Salud Bolivar	SI: ROCIO VILLOTA SANTACRUZ Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolivar (E)

Nota: los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del señor comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Barrió Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340 ext. 5600
www.policia.gov.co